

Carta de San Fernando fechada de 17 de Oct. de 1833.

Sres. Doct.
Rector.
Bancera.
Ocaña.
Naranjo.
Leon.
Carrasco.
Montes.
Martín.
Munoz.

En Salamanca. Dho. día congregados los Señores
del margen. El Sr. Rector hizo presente la
Duda q. ocurrían p.^a liquidar la cuenta a los Sres.
Sustitutos de Catedras vacantes y demas, y enterada
despues de haberse conferenciado y tratado sobre el
particular se acordó: Que p.^a liquidar la cuenta al q.
lo es de la Catedra de Practica Juris, se provistese
las lecciones al Sr. Catedratico p.^r la R. M. D. q. tiene
el curso abordable q. con las q. le caben con
respeto a las 90 q. tiene esta enseñanza

Que a los Sustitutos de las otras Cate-
dras q. tengan Nulas, se les descuenten la renta del
día y dos marcos multa; y a los de Medicina en
las tardes se les descuenten la renta del día y tres
marcos por la razon indicada.

Que se haga presente al R. D.
mutador, que a los Sustitutos de Decretales y
Escritura huiere algun Nulo, lo ponga en cono-
cimiento del Sr. Rector para que este les
exija la multa.

En lo q. se condexo esta

[Signature]



Lista q. firmaron de dichos Señores de
margen, e yo el Sr. en fee' de todo ello

Juan de S. Juan Gen. Garcia
Rector

Villa
de

Yo
Mina de San y Martin
Cabrera de 1833

Atencible

AVSA

